

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Radicado. 05001-31-10-007-2020-00319.

*Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial entre
Compañeros Permanentes.*

Se pone en conocimiento respuesta al oficio Nro. 483 del 08 de Octubre de 2020,
procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín- Zona Sur.

Respuesta que se remitió vía correo electrónico al apoderado demandante.

NOTIFÍQUESE.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

de20733584ee8c7cdb498b0b768562ab3fb89dc26e38c0f65d21452b429921b1

Documento generado en 16/12/2020 12:12:23 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>